



# **ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES (ÚNICA)**

En la Ciudad de Lázaro Cárdenas, Michoacán, siendo las 17:30 horas, del día 27 de julio del 2020, se reunieron en la sala de concursos de la Administración Portuaria Integral de Lázaro Cárdenas, S.A. de C.V., que en lo sucesivo se le denominará APILAC, sita en Boulevard de las Islas No. 1, Col. Isla del Cayacal, C.P. 60950, las personas físicas y/o morales y los servidores públicos cuyos nombres, cargos, representaciones y firmas aparecen al final de la presente acta.

Con fundamento en lo establecido en el artículo 35 primer párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, preside el presente acto el Ing. Luis Sánchez y López Gerente de Ingeniería, facultado mediante oficio número DG-749-20, de fecha 23 de julio de 2020, actuando en nombre y representación de la APILAC.

El motivo de la presente reunión es realizar conforme a lo dispuesto en los artículos 34, 35, y 39 Bis de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, 39 y 40 de su Reglamento, la junta de aclaraciones correspondiente a la licitación pública nacional número 09178002-018-2020, relativa a los trabajos de "REFORZAMIENTO DE LA PROTECCIÓN MARGINAL DE LAS ESCOLLERAS EN EL PUERTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICH.", de conformidad con lo establecido en la sección 1 DIFUSIÓN DE LA CONVOCATORIA, punto 1.3 INSTRUCCIONES PARA LA LICITACIÓN, numeral 6 VISITA AL SITIO DE REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS y con fundamento en lo señalado en los artículos 31 fracción IX de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y 38 de su Reglamento, la visita al sitio de los trabajos se llevó a cabo el día 27 del mes de julio del 2020, a las 10:00 horas, con termino a las 11:30 horas.

Se encuentran presentes los licitantes cuya denominación social y acreditación se describe a continuación:

No	NOMBRE DE LA EMPRESA	MPRESA ACREDITACIÓN		
1	CONSTRUCCIONES HIDROPAC, S.A. DE	REPRESENTANTE EN CALIDAD DE		
	C.V.	OBSERVADOR.		
2	ADMINISTRACIÓN DE VALORES HB, S.A.	REPRESENTANTE CON MANIFIESTO DE		
	DE C.V.	INTERÉS EN PARTICIPAR Y CARTA DE		
ACREDITAMIENTO.				
3	IMPULSO CONSTRUCTOR	REPRESENTANTE CON MANIFIESTO DE		
	LATINOAMERICANO, S.A. DE C.V.	INTERÉS EN PARTICIPAR Y CARTA DE		
		ACREDITAMIENTO.		
4	obra civil, trituración y	REPRESENTANTE CON MANIFIESTO DE		
	MAQUINARIA, S.A. DE C.V.	INTERÉS EN PARTICIPAR.		

Boule ard de las Islas No. 1, Colonia Isla del Cayacal, C.P. 60950 Lázaro Cardenas, Michoacan.

www.puertolazarocardenas.com.mo



Pagina Joe 8





5	GUTIÉRREZ DE VELASCO, S.A. DE C.V.	REPRESENTANTE CON MANIFIESTO DE INTERÉS EN PARTICIPAR Y CARTA DE ACREDITAMIENTO.
6	ARDICA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	REPRESENTANTE CON MANIFIESTO DE INTERÉS EN PARTICIPAR Y CARTA DE ACREDITAMIENTO.
7	CONSTRUCTORA Y ARRENDADORA DE LA COSTA DE MICHOACÁN, S.A. DE C.V.	REPRESENTANTE CON CARTA DE ACREDITAMIENTO.
8	CONSTRUCTORES INDUSTRIALES RYA, S.A. DE C.V.	REPRESENTANTE EN CALIDAD DE OBSERVADOR.

La Entidad, por conducto de la Gerencia de Ingeniería hace del conocimiento a los licitantes las siguientes aclaraciones a los aspectos contenidos en la convocatoria:

- 1.- Para los trabajos que se realicen en el interior del recinto portuario, se deberá de considerar el obtener las autorizaciones de la Aduana y del área correspondiente de la APILAC para el ingreso del personal, equipo y maquinaria necesarios para la ejecución de los trabajos, siendo responsabilidad del contratista el realizar dichos tramites ya que la APILAC no reconocerá cargo alguno o tiempo perdido por la falta de dichas autorizaciones o el tiempo que se lleve en obtenerlas.
- 2.- La convocante aclara que para el estado de Michoacán se aplica el 3% (tres por ciento) sobre nómina, mismo que será considerado como un cargo adicional según lo establece la sección VI "DE LOS CARGOS ADICIONALES" en su artículo 220 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- 3.- La convocante ratifica a los licitantes que la fecha de presentación y apertura de las proposiciones será el 03 de agosto del 2020, a las 09:30 horas, en la sala de concursos de la convocante.
- 4.- La convocante ratifica el plazo de ejecución de los trabajos, el cual será de 129 días naturales, y la fecha para el inicio de los mismos será el día 25 de agosto del 2020 y concluirlos el día 31 de diciembre de 2020.
- 5.- La convocante aclara que el LICITANTE GANADOR, deberá de comprobar a la RESIDENCIA DE LA CONVOCANTE, el cumplimiento en el pago de las contribuciones de Seguridad Social (IMSS e INFONAVIT) de todos y cada uno de sus trabajadores, dichas contribuciones deberán cubrirse de conformidad a la cotización que resulte del salario real integrado de cada uno de ellos y los CFDI firmados por cada trabajador, la comprobación de las contribuciones mencionadas del último pago inmediato anterior al cierre de entrega de la estimación orrespondiente, mismo que será soporte de cumplimiento para pago de la estimación.

Boylevard de las Islas No. 1, Colonia Isla del Caracal C.P. 60950

783 3 07 00









6.- La convocante aclara que el LICITANTE deberá de tomar las medidas pertinentes para dar cumplimiento a las reformas fiscales del 2020, publicada el 9 de diciembre de 2019, a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, quienes presten servicios y pongan a disposición de la Administración Portuaria Integral de Lázaro Cárdenas, S.A. de C.V. a partir del 1 de enero del 2020, para los contribuyentes que estén obligados a efectuar la retención del 6% del valor de las contraprestaciones que sean efectivamente pagadas, de acuerdo al artículo 1-A, fracción IV de la Ley del Impuesto al Valor Agregado (IVA). A la letra dice:

Artículo 10.-A.- Están obligados a efectuar la retención del impuesto que se les traslade, los contribuyentes que se ubiquen en alguno de los siguientes supuestos:

*I...* 

11...

111...

IV. Sean personas morales o personas físicas con actividades empresariales, que reciban servicios a través de los cuales se pongan a disposición del contratante o de una parte relacionada de éste, personal que desempeñe sus funciones en las instalaciones del contratante o de una parte relacionada de éste, o incluso fuera de éstas, estén o no bajo la dirección, supervisión, coordinación 0 dependencia del independientemente de la denominación que se le dé a la obligación contractual. En este caso la retención se hará por el 6% del valor de la contraprestación efectivamente pagada. Fracción adicionada DOF 30-12-2002. Reformada DOF 01-12-2004, 07-06-2005. Derogada DOF 11-12-2013. Adicionada DOF 09-12-2019

7.- La convocante modifica el concepto No. 2 del DOCUMENTO PE-13 "CATALOGO DE CONCEPTOS," que a continuación se describe:

### Dice:

D1001		
CLAVE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD
2	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE ROCA CON PESO DE <b>0.3 TON. A 0.6 TON.</b> PARA LA NIVELACIÓN DE LA CAPA CORAZA EN EL EJE EXISTENTE DE LA ESCOLLERA SUR, INCLUYE: DESPALME Y LIMPIEZA DEL BANCO DE PRÉSTAMO DE LOS MATERIALES, FORMACIÓN DE BARRENOS Y COLOCACIÓN DE EXPLOSIVOS PARA VOLADURAS, SELECCIÓN Y CLASIFICACIÓN DE LA ROCA, ALMACENAMIENTO, CARGA CON MAQUINARIA, ACARREOS EN CAMIÓN AL PRIMER KILÓMETRO Y KILÓMETROS SUBSECUENTES, DESCARGA, COLOCACIÓN Y ACOMODO, MATERIALES, MANO DE OBRA, MAQUINARIA Y EQUIPOS, ASÍ COMO TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN, (P.U.O.T.)	TON

### Debe decir:

11.7			
	CLAVE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD
		SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE ROCA CON PESO DE 3.0 TON. A 6.0 TON. PARA LA	
V	2	NIVELACIÓN DE LA CAPA CORAZA EN EL EJE EXISTENTE DE LA ESCOLLERA SUR,	TON
		INCLUYE : DESPALME Y LIMPIEZA DEL BANCO DE PRÉSTAMO DE LOS MATERIALES.	7

T: 01 (753) 753 3 07 00 www.puertolazarocardenas.com.mx





Boulevard de las Islas No. 1, Colonia Isla del Cayacal, C.P. 60950 árdenas, Michoacán.





FORMACIÓN DE BARRENOS Y COLOCACIÓN DE EXPLOSIVOS PARA VOLADURAS, SELECCIÓN Y CLASIFICACIÓN DE LA ROCA, ALMACENAMIENTO, CARGA CON MAQUINARIA, ACARREOS EN CAMIÓN AL PRIMER KILÓMETRO Y KILÓMETROS SUBSECUENTES, DESCARGA, COLOCACIÓN Y ACOMODO, MATERIALES, MANO DE OBRA, MAQUINARIA Y EQUIPOS, ASÍ COMO TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN, (P.U.O.T.)

- 8.- La Convocante aclara y ratifica a los LICITANTES, que dentro del costo del suministro y colocación de la roca rezaga, secundaria y coraza, deberán de considerar regalías, costo de pesaje en báscula a selección del licitante (APILAC no proporciona báscula), tara, carga, descarga, recorridos y tiempos muertos de los recorridos, el LICITANTE deberá considerar una báscula que cumpla con los certificados de calibración y permisos vigentes, los cuales deberán de integrarlos en el DOCUMENTO PT-02, PLANEACIÓN INTEGRAL DEL LICITANTE PARA REALIZAR LOS TRABAJOS, INCLUYENDO EL PROCEDIMIENTO CONSTRUCTIVO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS.
- 9.- El LICITANTE deberá considerar el equipo y maquinaria para realizar la remoción de roca de hasta 10 toneladas, en ciertos tramos del eje de proyecto, la roca que se retire o remueva se reutilizará para la formación de talud de acuerdo a provecto.
- 10.- La Convocante aclara, modifica y sustituye, el DOCUMENTO PT-17 ESPECIFICACIONES GENERALES, PARTICULARES, ALCANCES DE CONCEPTO DE OBRA Y PLANOS, de los conceptos Nos. 1,2,3,4 y 5, en su numeral 6 (SEIS). Mismas que se adjuntan en la presente JUNTA DE ACLARACIONES (UNICA).

A continuación, se procede a enumerar y dar respuesta a las preguntas formuladas por cada uno de los licitantes que manifestaron su interés en participar en el procedimiento de contratación, aclarando que primero se dará respuesta a las preguntas formuladas por escrito y posteriormente las recibidas a través de medios electrónicos y/o CompraNet:

### Preguntas formuladas por escrito:

CONSTRUCCIONES HIDROPAC, S.A. DE C.V.

NO PRESENTA PREGUNTAS

ADMINISTRACIÓN DE VALORES HB, S.A. DE C.V.

NO PRESENTA PREGUNTAS

IMPULSO CONSTRUCTOR LATINOAMERICANO, S.A. DE C.V.

NO PRESENTA PREGUNTAS

QBRA CIVIL, TRITURACIÓN Y MAQUINARIA, S.A. DE C.V.

NO PRESENTA PREGUNTAS

Bollevard de las Islas No. 1, Colonia Isla del Cayacal, C.P. 60950

www.puertolazarocardenas.com

T: 01 (753) 753/3 07/00



Cárdenas, Michoacán.





**GUTIÉRREZ DE VELASCO, S.A. DE C.V.** 

NO PRESENTA PREGUNTAS

ARDICA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.

NO PRESENTA PREGUNTAS

CONSTRUCTORA Y ARRENDADORA DE LA COSTA DE MICHOACÁN, S.A. DE C.V.

NO PRESENTA PREGUNTAS

CONSTRUCTORES INDUSTRIALES RYA, S.A. DE C.V.

NO PRESENTA PREGUNTAS

Preguntas formuladas a través de los medios electrónicos:

**GUTIÉRREZ DE VELASCO, S.A. DE C.V.** 

Pregunta No. 1 - Con relación a los bancos de material, ¿la dependencia ya cuenta con alguno que este autorizado?

Referencia en la CONVOCATORIA: III.1. EXPLOTACION DE BANCO DE PIEDRA

Respuesta 1 de APILAC: El banco de materiales para la obtención del material pétreo será propuesto por el LICITANTE, bajo su total responsabilidad, cumpliendo éste con las especificaciones solicitadas, por lo que en su propuesta deberá considerar tanto la calidad de la roca, selección de la báscula, así como la distancia del banco de material al sitio de la obra. los permisos vigentes y necesarios para la adquisición, transporte, uso de explosivos, permisos correspondiente en materia de impacto ambiental para la extracción de la roca.

Pregunta No. 2 - ¿Se requiere algún tipo de estudio del banco de materiales?

Referencia en la CONVOCATORIA: III.1. EXPLOTACION DE BANCO DE PIEDRA

Respuesta 2 de APILAC: La convocante ratifica que la roca obtenida de los bancos deberá tener una densidad 2.30 a 2.60 ton/m<sup>3</sup>; determinada mediante pruebas del laboratorio de control de calidad de materiales, de acuerdo a la norma: N·CTR·PUE·1·02·001/06. N·CTR·PUE·1·02·002/06, N·CTR·PUE·1·02·006/07, S.C.T. 3.03.01.003-D.03, 3.03.01.003-D.04, 🛂 03.01.003-F.01, 3.03.01.003-F.04, 3.03.01.003-F.07, 3.03.01.003-F.08, 3.03.01.003-F.11, 3.03.01.003-01, 3.03.01.003-H.01, 3.03.01.003-H.03,

Página 5 de l

e las Islas No. 1, Colonia Isla del Cayacal, C.P. 60950 Boulevard

T: 01 (753) 753 3/07/00 www.puertolazarocardenas.com.mx





Pregunta No. 3 - ¿Se requiere que el banco de materiales cuente con permisos de algún tipo?

### Referencia en la CONVOCATORIA: III.1. EXPLOTACION DE BANCO DE PIEDRA

Respuesta 3 de APILAC: El banco de materiales para la obtención del material pétreo, será bajo su total responsabilidad del LICITANTE, cumpliendo éste con las especificaciones solicitadas, por lo que en su propuesta estrictamente deberá considerar, los permisos vigentes y necesarios para la adquisición, transporte, uso de explosivos, permisos correspondiente en materia de impacto ambiental para la extracción de la roca, los cuales deberán de integrarlos en el DOCUMENTO PT-02, PLANEACIÓN INTEGRAL DEL LICITANTE PARA REALIZAR LOS TRABAJOS, INCLUYENDO EL PROCEDIMIENTO CONSTRUCTIVO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS.

Atendiendo a las características, complejidad y magnitud de los trabajos a realizar, se les informa a todos los licitantes que ésta es la primera y única junta de aclaraciones, por lo que no habrá más juntas de aclaraciones.

En virtud de que los licitantes presentes manifiestan no tener más preguntas que formular a la convocante y declaran su conformidad con las respuestas dadas por la misma a todas y cada una de las preguntas formuladas, se les informa que de conformidad con lo indicado en los artículos 34 y 35 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, las modificaciones efectuadas a la convocatoria que incluyen las bases de participación contenidas en la presente acta, formaran parte de la convocatoria y deberán ser consideradas por los licitantes en la elaboración de su proposición.

Asimismo, se hace constar que, al término de la junta de aclaraciones, se entrega copia de la presente acta a los participantes presentes y se pone a disposición de los ausentes en las oficinas de la convocante y en la página de CompraNet.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la presente junta de aclaraciones siendo las **18:10 horas** del mismo día de su inicio, firmando al margen y al calce quienes en ella intervinieron.

### POR LA ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE LÁZARO CÁRDENAS, S.A. DE C.V.

ING. LUIS SÁNCHEZ Y LÓPEZ

GERENTE DE INGENIERÍA

de las Islas No. 1, Colonia Isla del Cayacal, C.P. 60950

Lázaro Cárdonas, Michoacán,

www.puertolazarocardenas.com.pr









ING. JUAN CARLOS REYES VILLAGÓMEZ SUBGERENTE DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO

ING. RICARDO SÁNCHEZ CORTÉS SUBGERENTE DE PLANEACIÓN

POR LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA AUDITORA DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN APILAC.

ASISTE POR MEDIOS ELECTRONICOS

C. BEATRIZ NIEVES CLEMENTE

### **EMPRESAS PARTICIPANTES**

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE DE LA EMPRESA

CONSTRUCCIONES HIDROPAC, S.A. DE C.V.

2 ADMINISTRACIÓN DE VALORES HB, S.A. DE C.V.

**3** IMPULSO

CONSTRUCTOR

LATINOAMERICANO, S.A. DE C.V.

OBRA CIVIL, TRITURACIÓN Y MAQUINARIA, S.A. DE C.V.

GUTIÉRREZ DE VELASCO, S.A. DE C.V.

6 ARDICA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.

7 CONSTRUCTORA Y ARRENDADORA DE LA COSTA DE MICHOACÁN, S.A. DE C.V.

8 CONSTRUCTORES INDUSTRIALES RYA, S.A. DE C.V.

Adrean Joses Barages Rodrigum.

Boulevard de las Islas No. 1, Colonia Isla del Cayacal, C.P. 60950 Lázaro Cárdenas, Michoacán.

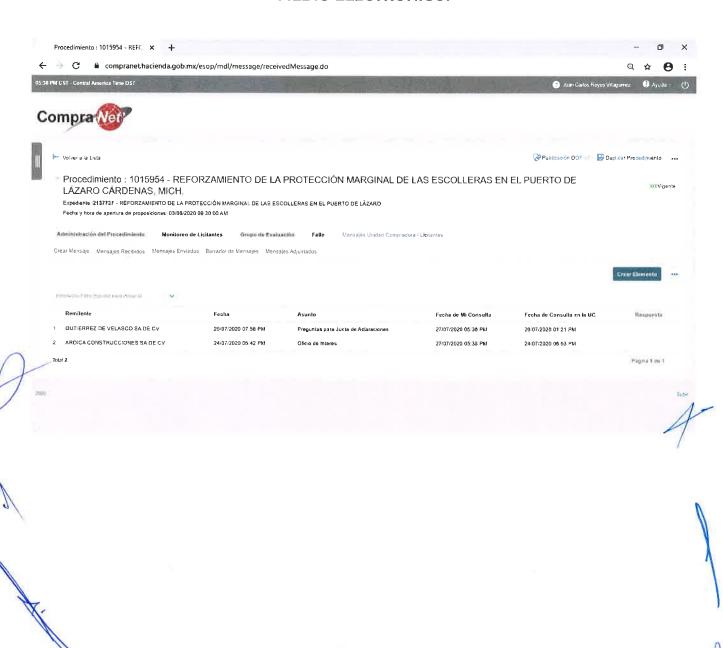
T: 01 (753) 753 3 07 00 www.puertolazarocardenas.com.mx







# COMPROBANTE DEL SISTEMA COMPRANET DE LA RECEPCIÓN DE PREGUNTAS POR MEDIO ELECTRÓNICO.



Boulevard de las Islas No. / Colonia Isla del Cayacal, C.P. 60950

Lázaro Cárdenas, Michoccán.

T: 01 (753) 753 3 07 00 www.puertolazarocardenas.com.mx







### ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE LÁZARO CÁRDENAS S.A. DE C.V.

"REFORZAMIENTO DE LA PROTECCIÓN MARGINAL DE LAS ESCOLLERAS EN EL PUERTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICH."

LICITACIÓN:	09178002-018-2020	НОЈА:	1 DE 2
CONCEPTO:	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE <b>ROCA REZAGA</b> CON TAMAÑO MÁXIMO DE 3" PARA CAPA DE RODAMIENTO EN ÁREA DE LA CORONA EN EL EJE EXISTENTE	N°	1Y3
	EN LA ESCOLLERA SUR Y ESCOLLERA NORTE, INCLUYE : DESPALME Y	CONCEPTO	
	LIMPIEZA DEL BANCO DE PRÉSTAMO DE LOS MATERIALES, FORMACIÓN DE	UNIDAD	ton
	BARRENOS Y COLOCACIÓN DE EXPLOSIVOS PARA VOLADURAS, SELECCIÓN Y CLASIFICACIÓN DE LA ROCA, ALMACENAMIENTO, CARGA CON		
	MAQUINARIA, ACARREOS EN CAMIÓN AL PRIMER KILÓMETRO Y KILÓMETROS		
	SUBSECUENTES, DESCARGA, COLOCACIÓN Y ACOMODO, MATERIALES, MANO		
	DE OBRA, MAQUINARIA Y EQUIPOS, ASÍ COMO TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. (P.U.O.T.)		
	CORRECTA EJECUCION, (P.U.U.T.)		

#### **ESPECIFICACIONES:**

- TANTO EL PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN COMO LOS EQUIPOS QUE PRETENDA UTILIZAR EL CONTRATISTA SERA BAJO SU RESPONSABILIDAD, PUDIENDO APILAC EN CUALOUIER MOMENTO CAMBIAR TANTO EL PROCEDIMIENTO. COMO LOS EQUIPO SI ESTOS NO DAN LOS RESULTADOS PROGRAMADOS, SIN RECONOCER CARGO ALGUNO POR ESTE CONCEPTO.
- EL CONTRATISTA SERÁ EL ÚNICO RESPONSABLE DE LA CORRECTA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS CONTRATADOS.
- EL CONTRATISTA DEBERÁ TOMAR LAS PRECAUCIONES NECESARIAS PARA EVITAR DAÑOS A TERCEROS, EN CASO DE HABER DAÑOS, LAS REPARACIONES CORRESPONDIENTES SERÁN POR CUENTA Y CARGO DEL CONTRATISTA Y A SATISFACCIÓN DE LA APILAC.
- PARA EFECTO DE MEDICIÓN DE ESTE CONCEPTO SE TOMARÁ COMO UNIDAD LA TONELADA COLOCADA Y EN NINGÚN CASO SE CONSIDERARÁ ABUNDAMIENTO.
- PARA EL SOPORTE DE LA ESTIMACIÓN DEL MATERIAL SUMINISTRADO Y COLOCADO, EL CONTRATISTA TENDRA QUE PRESENTAR UNA PLANTA DEL ÁREA TRABAJADA INDICANDO EL POLÍGONO CON SUS DIMENSIONES, ASÍ COMO SECCIONES TOPOGRAFICAS TRANSVERSALES A CADA 10 M SOBRE EL EJE DE PROYECTO Y HACIA CADA LADO DE LA SECCIÓN TOPOGRAFICA SE REALZARA EL LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO DE ACUERDO A LO SOLOCITADO POR EL REPRESENTANTE DE APILAC, EN LAS SECCIONES TOPOGRAFICAS, SE DEBE INDICAR LA LÍNEA DE TERRENO NATURAL Y LA DEL NIVEL DEL ÁREA TRABAJADA.
- LA ROCA DEBE TENER UNA DENSIDAD 2.30 a 2.60 ton/m3; DETERMINADA MEDIANTE PRUEBAS DEL LABORATORIO DE CONTROL DE CALIDAD DE MATERIALES.

### **ALCANCES**

- PERMISOS VIGENTES NECESARIOS PARA LA ADQUISICIÓN, EXPLOTACIÓN, TRANSPORTE, ASÍ COMO LO CORRESPONDIENTE EN MATERIA DE IMPACTO AMBIENTAL PARA LA EXTRACCIÓN DE LA ROCA, EMITIDOS POR LA SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL Y LA SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
- MUESTREO DE ROCAS TOMADAS EN BANCO DE EXPLOTACIÓN Y PRUEBAS PARA EL CONTROL DE CALIDAD DE LAS ROCAS TOMADAS DEL BANCO DE EXPLOTACIÓN, DE ACUERDO A LAS NORMAS DE S.C.T.
- SUMINISTRO DE ROCA PUESTA EN EL SITIO DE LOS TRABAJOS, CON TAMAÑO MAXIO DE 3" DE DIAMETRO
- ACARREO DE ROCA DESDE EL BANCO HASTA SU COLOCACIÓN EN EL SITIO DE LA OBRA DE ACUERDO A PROYECTO. CONSIDERANDO ACARREO AL 1ER. KILÓMETRO Y KILÓMETROS SUBSECUENTES AL PRIMERO.
- TIEMPOS PERDIDOS DE LOS VEHÍCULOS DURANTE LA CARGA, EN EL TRAYECTO DEL BANCO A LA OBRA Y LA DESCARGA.

MIDICIÓN Y PAGO

LA UNIDAD DE MEDICIÓN SERÁ LA TONELADA DE MATERIAL SUMINISTRADO Y COLOCADO EN CAPA DE REZAGA, UBICADA EN LA CORONA DE LA ESCOLLERA SUR Y ESCOLLERA NORTE DEL RECINTO PORTUARIO POR UNIDAD DE OBRA TERMINADA

NORMAS

N.CTR.PUE-1-02-001/06, N.CTR.PUE-1-02-002/06, N.CTR.PUE-1-02-006/07, S.C.T. 3.03.01.003-D.03 3.03.01.003-D.04, 3.03.01,003-F.01, 3.03.01,003-F.04, 3.03.01,003-F.07, 3.03.01,003-F.08, 3.03.01,006-F.08, 3.03.01,006-3.03.01.003-G.01, 3.03.01.003-H.01, 3.03.01.003-H.03





## ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE LÁZARO CÁRDENAS S.A. DE C.V.

"REFORZAMIENTO DE LA PROTECCIÓN MARGINAL DE LAS ESCOLLERAS EN EL PUERTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICH."

LICITACIÓN:	09178002-018-2020	НОЈА:	2 DE 2
CONCEPTO:	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE <b>ROCA REZAGA</b> CON TAMAÑO MÁXIMO DE 3" PARA CAPA DE RODAMIENTO EN ÁREA DE LA CORONA EN EL EJE EXISTENTE EN LA ESCOLLERA SUR, INCLUYE : DESPALME Y LIMPIEZA DEL BANCO DE	N° CONCEPTO	1 Y 3
	PRÉSTAMO DE LOS MATERIALES, FORMACIÓN DE BARRENOS Y COLOCACIÓN DE EXPLOSIVOS PARA VOLADURAS, SELECCIÓN Y CLASIFICACIÓN DE LA ROCA, ALMACENAMIENTO, CARGA CON MAQUINARIA, ACARREOS EN CAMIÓN AL PRIMER KILÓMETRO Y KILÓMETROS SUBSECUENTES, DESCARGA, COLOCACIÓN Y ACOMODO, MATERIALES, MANO DE OBRA, MAQUINARIA Y EQUIPOS, ASÍ COMO TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN, (P.U.O.T.)	UNIDAD	ton

### **ALCANCES**

6. El LICITANTE TENDRA LA RESPONSABILIDAD Y SELECCIÓN DE LA BÁSCULA QUE ASI LE CONVENGA PARA EL PESAJE DE LA ROCA A SUMINISTRAR, DE ACUERDO A LOS RECORRIDOS DEL BANCO DE EXPLOTACION A LA BASCULA Y FINALMENTE AL SITIO DE LOS TRABAJOS.

POR LO TANTO PREVIO AL INICIO DE LOS TRABAJOS, COMO SOPORTE DE CADA ESTIMACIÓN Y PARA LA ENTREGA RECEPCIÓN DE LOS TRABAJOS, DEBERÁ DE ENTREGAR PLANO EN PLANTA DE LOS TRABAJOS EJECUTADOS, SECCIONES TRANSVERSALES A CADA 10 METROS SOBRE EL EJE DE PROYECTO, SEÑALANDO COMO QUEDO CADA UNA DE LAS CAPAS QUE CONSTITUYEN LA ESTRUCTURA CONSTRUIDA (SECUNDARIA Y CORAZA), LISTADOS DE LOS CAMIONES QUE REALIZARON LA TRANSPORTACIÓN DE ROCA, EN DONDE SE SEÑALEN EL NÚMERO DE VIAJE, LAS PLACAS DEL CAMIÓN, LA FECHA, EL PESO BRUTO, EL PESO NETO, LA TARA DEL CAMIÓN Y LA CAPA EN LA QUE FUE COLOCADA LA ROCA, ASÍ COMO LAS BOLETAS DE LA BÁSCULA QUE COMPRUEBEN LO ANTERIOR.

- 7. COLOCACIÓN DE ROCA CON LOS EQUIPOS ADECUADOS QUE ELIJA EL LICITANTE PARA SU CORRECTA COLOCACIÓN, DE ACUERDO A LINEAS Y NIVELES DE PROYECTO
- 8. MANTENIMIENTO DE CAPA DE RODAMIENTO Y RETORNOS EN ZONA DE LOS DIFERENTES FRENTES DE TRABAJOS, ÁREA DE MANIOBRAS Y DE ACCESOS CON MATERIAL DE LAS MISMAS CARACTERISTICAS.
- 9. EXCAVACION EN SU CASO PARA DAR EL NIVEL DE DESPLANTE DE LA PIEDRA A LINEAS Y NIVELES DE PROYECTO.
- 10. MAQUINARIA, MATERIALES, MANO DE OBRA, MAQUINARIA Y EQUIPOS, ASI COMO TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION, P.U.O.T.

	MEDICIÓN	LA UNIDAD DE MEDICIÓN SERÁ LA TONELADA DE MATERIAL SUMINISTRADO Y COLOCADO EN
	Y PAGO	CAPA DE REZAGA, UBICADA EN LA CORONA DE LA ESCOLLERA SUR Y ESCOLLERA NORTE DEL
)		RECINTO PORTUARIO POR UNIDAD DE OBRA TERMINADA
1	NORMAS	N·CTR·PUE·1·02·001/06, N·CTR·PUE·1·02·002/06, N·CTR·PUE·1·02·006/07, S.C.T. 3.03.01.003-D.03,
d		3.03.01.003-D.04, 3.03.01.003-F.01, 3.03.01.003-F.04, 3.03.01.003-F.07, 3.03.01.003-F.08, 3.03.01.003-F.11,
1		3.03.01.003-G.01, 3.03.01.003-H.01, 3.03.01.003-H.03



2020





### ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE LÁZARO CÁRDENAS S.A. DE C.V.

"REFORZAMIENTO DE LA PROTECCIÓN MARGINAL DE LAS ESCOLLERAS EN EL PUERTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICH."

LICITACIÓN:	09178002-018-2020	НОЈА:	1 DE 2
CONCEPTO:	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE ROCA CON PESO DE 0.3 TON. A 0.6 TON. PARA LA NIVELACIÓN DE LA <b>CAPA CORAZA</b> EN EL EJE EXISTENTE DE LA ESCOLLERA SUR Y ESCOLLERA NORTE. INCLUYE : DESPALME Y LIMPIEZA DEL	N° CONCEPTO	2 Y 5
	BANCO DE PRÉSTAMO DE LOS MATERIALES, FORMACIÓN DE BARRENOS Y COLOCACIÓN DE EXPLOSIVOS PARA VOLADURAS, SELECCIÓN Y CLASIFICACIÓN DE LA ROCA, ALMACENAMIENTO, CARGA CON MAQUINARIA, ACARREOS EN CAMIÓN AL PRIMER KILÓMETRO Y KILÓMETROS SUBSECUENTES, DESCARGA, COLOCACIÓN Y ACOMODO, MATERIALES, MANO DE OBRA, MAQUINARIA Y EQUIPOS, ASÍ COMO TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN, (P.U.O.T.)	UNIDAD	ton

#### **ESPECIFICACIONES:**

- TANTO EL PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN COMO LOS EQUIPOS QUE PRETENDA UTILIZAR EL CONTRATISTA SERA BAJO SU RESPONSABILIDAD, PUDIENDO APILAC EN CUALQUIER MOMENTO CAMBIAR TANTO EL PROCEDIMIENTO, COMO LOS EQUIPO SI ESTOS NO DAN LOS RESULTADOS PROGRAMADOS, SIN RECONOCER CARGO ALGUNO POR ESTE CONCEPTO.
- EL CONTRATISTA SERÁ EL ÚNICO RESPONSABLE DE LA CORRECTA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS CONTRATADOS.
- EL CONTRATISTA DEBERÁ TOMAR LAS PRECAUCIONES NECESARIAS PARA EVITAR DAÑOS A TERCEROS, EN CASO DE HABER DAÑOS, LAS REPARACIONES CORRESPONDIENTES SERÁN POR CUENTA Y CARGO DEL CONTRATISTA Y A SATISFACCIÓN DE LA APILAC.
- PARA EFECTO DE MEDICIÓN DE ESTE CONCEPTO SE TOMARÁ COMO UNIDAD LA TONELADA COLOCADA Y EN NINGÚN CASO SE CONSIDERARÁ ABUNDAMIENTO.
- PARA EL SOPORTE DE LA ESTIMACIÓN DEL MATERIAL SUMINISTRADO Y COLOCADO, EL CONTRATISTA TENDRA QUE PRESENTAR UNA PLANTA DEL ÁREA TRABAJADA INDICANDO EL POLÍGONO CON SUS DIMENSIONES, ASÍ COMO SECCIONES TOPOGRAFICAS TRANSVERSALES A CADA 10 M SOBRE EL EJE DE PROYECTO Y HACIA CADA LADO DE LA SECCIÓN TOPOGRAFICA SE REALZARA EL LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO DE ACUERDO A LO SOLOCITADO POR EL REPRESENTANTE DE APILAC, EN LAS SECCIONES TOPOGRAFICAS, SE DEBE INDICAR LA LÍNEA DE TERRENO NATURAL Y LA DEL NIVEL DEL ÁREA TRABAJADA.
- LA ROCA DEBE TENER UNA DENSIDAD 2.30 a 2.60 ton/m³; DETERMINADA MEDIANTE PRUEBAS DEL LABORATORIO DE CONTROL DE CALIDAD DE MATERIALES.

#### **ALCANCES**

- PERMISOS VIGENTES NECESARIOS PARA LA ADOUISICIÓN, EXPLOTACIÓN, TRANSPORTE, ASÍ COMO LO CORRESPONDIENTE EN MATERIA DE IMPACTO AMBIENTAL PARA LA EXTRACCIÓN DE LA ROCA, EMITIDOS POR LA SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL Y LA SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
- MUESTREO DE ROCAS TOMADAS EN BANCO DE EXPLOTACIÓN Y PRUEBAS PARA EL CONTROL DE CALIDAD DE LAS ROCAS TOMADAS DEL BANCO DE EXPLOTACIÓN, DE ACUERDO A LAS NORMAS DE S.C.T.
- SUMINISTRO DE ROCA PUESTA EN EL SITIO DE LOS TRABAJOS, CON PESO DE 3.00 TON. A 6.00 TON.
- ACARREO DE ROCA DESDE EL BANCO HASTA SU COLOCACIÓN EN EL SITIO DE LA OBRA DE ACUERDO A PROYECTO, CONSIDERANDO ACARREO AL 1ER, KILÓMETRO Y KILÓMETROS SUBSECUENTES AL PRIMERO.
- TIEMPOS PERDIDOS DE LOS VEHÍCULOS DURANTE LA CARGA, EN EL TRAYECTO DEL BANCO A LA OBRA Y LA DESCARGA.

MODICIÓN Y PAGO

LA UNIDAD DE MEDICIÓN SERÁ LA TONELADA DE MATERIAL SUMINISTRADO Y COLOCADO EN CAPA DE CORAZA, UBICADA EN EL CUERPO Y CORONA DE LA ESCOLLERA SUR Y ESCOLLERA NORTE DEL RECINTO PORTUARIO POR UNIDAD DE OBRA TERMINADA

NORMAS

N.CTR.PUE·1·02·001/06, N.CTR.PUE·1·02·002/06, N.CTR.PUE·1·02·006/07, S.C.T. 3.03.01.003-D.03 3.03.01.003-D.04, 3.03.01.003-F.01, 3.03.01.003-F.04, 3.03.01.003-F.07, 3.03.01.003-F.08, 3.03.01.003-F.08 3.03.01.003-G.01, 3.03.01.003-H.01, 3.03.01.003-H.03





### ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE LÁZARO CÁRDENAS S.A. DE C.V.

"REFORZAMIENTO DE LA PROTECCIÓN MARGINAL DE LAS ESCOLLERAS EN EL PUERTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICH."

LICITACIÓN:	09178002-018-2020	НОЈА:	2 DE 2
CONCEPTO:	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE ROCA CON PESO DE <b>3.0 TON. A 6.0 TON.</b> PARA LA NIVELACIÓN DE LA <b>CAPA CORAZA</b> EN EL EJE EXISTENTE DE LA ESCOLLERA SUR Y ESCOLLERA NORTE, INCLUYE : DESPALME Y LIMPIEZA DEL	N° CONCEPTO	2 Y 5
	BANCO DE PRÉSTAMO DE LOS MATERIALES, FORMACIÓN DE BARRENOS Y COLOCACIÓN DE EXPLOSIVOS PARA VOLADURAS, SELECCIÓN Y CLASIFICACIÓN DE LA ROCA, ALMACENAMIENTO, CARGA CON MAQUINARIA, ACARREOS EN CAMIÓN AL PRIMER KILÓMETRO Y KILÓMETROS SUBSECUENTES, DESCARGA, COLOCACIÓN Y ACOMODO, MATERIALES, MANO DE OBRA, MAQUINARIA Y EQUIPOS, ASÍ COMO TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN, (P.U.O.T.)	UNIDAD	ton

### **ALCANCES**

6. EL LICITANTE TENDRA LA RESPONSABILIDAD Y SELECCIÓN DE LA BÁSCULA QUE ASI LE CONVENGA PARA EL PESAJE DE LA ROCA A SUMINISTRAR, DE ACUERDO A LOS RECORRIDOS DEL BANCO DE EXPLOTACION A LA BASCULA Y FINALMENTE AL SITIO DE LOS TRABAJOS.

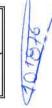
POR LO TANTO PREVIO AL INICIO DE LOS TRABAJOS, COMO SOPORTE DE CADA ESTIMACIÓN Y PARA LA ENTREGA RECEPCIÓN DE LOS TRABAJOS, DEBERÁ DE ENTREGAR PLANO EN PLANTA DE LOS TRABAJOS EJECUTADOS, SECCIONES TRANSVERSALES A CADA 10 METROS SOBRE EL EJE DE PROYECTO, SEÑALANDO COMO QUEDO CADA UNA DE LAS CAPAS QUE CONSTITUYEN LA ESTRUCTURA CONSTRUIDA (SECUNDARIA Y CORAZA), LISTADOS DE LOS CAMIONES QUE REALIZARON LA TRANSPORTACIÓN DE ROCA, EN DONDE SE SEÑALEN EL NÚMERO DE VIAJE, LAS PLACAS DEL CAMIÓN, LA FECHA, EL PESO BRUTO, EL PESO NETO, LA TARA DEL CAMIÓN Y LA CAPA EN LA QUE FUE COLOCADA LA ROCA, ASÍ COMO LAS BOLETAS DE LA BÁSCULA QUE COMPRUEBEN LO ANTERIOR.

- 7. COLOCACIÓN DE ROCA CON LOS EQUIPOS ADECUADOS QUE ELIJA EL LICITANTE PARA SU CORRECTA COLOCACIÓN.

  DE ACUERDO A LINEAS Y NIVELES DE PROYECTO
- MANTENIMIENTO DE CAPA DE RODAMIENTO Y RETORNOS EN ZONA DE LOS DIFERENTES FRENTES DE TRABAJOS, ÁREA DE MANIOBRAS Y DE ACCESOS CON MATERIAL DE LAS MISMAS CARACTERISTICAS.
- 9. EXCAVACION EN SU CASO PARA DAR EL NIVEL DE DESPLANTE DE LA PIEDRA A LINEAS Y NIVELES DE PROYECTO.
- MAQUINARIA, MATERIALES, MANO DE OBRA, MAQUINARIA Y EQUIPOS, ASI COMO TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION, P.U.O.T.

MEDICIÓN	LA UNIDAD DE MEDICIÓN SERÁ LA TONELADA DE MATERIAL SUMINISTRADO Y COLOCADO EN
Y PAGO	CAPA DE CORAZA , UBICADA EN EL CUERPO Y CORONA DE LA ESCOLLERA SUR Y ESCOLLERA
	NORTE DEL RECINTO PORTUARIO POR UNIDAD DE OBRA TERMINADA
NORMAS	N·CTR·PUE·1·02·001/06, N·CTR·PUE·1·02·002/06, N·CTR·PUE·1·02·006/07, S.C.T. 3.03.01.003-D.03, 3.03.01.003-D.04,

3.03.01.003-F.01, 3.03.01.003-F.04, 3.03.01.003-F.07, 3.03.01.003-F.08, 3.03.01.003-F.11, 3.03.01.003-G.01, 3.03.01.003-H.01, 3.03.01.003-H.03









# ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE LÁZARO CÁRDENAS S.A. DE C.V.

"REFORZAMIENTO DE LA PROTECCIÓN MARGINAL DE LAS ESCOLLERAS EN EL PUERTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICH."

LICITACIÓN:	09178002-018-2020	НОЈА:	1 DE 2
CONCEPTO:	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE ROCA CON PESO DE 0.3 TON. A 0.6 TON. PARA LA NIVELACIÓN DE LA <b>CAPA SECUNDARIA</b> EN EL EJE EXISTENTE EN LA ESCOLLERA NORTE, INCLUYE: DESPALME Y LIMPIEZA DEL BANCO DE	N° CONCEPTO	4
	PRÉSTAMO DE LOS MATERIALES, FORMACIÓN DE BARRENOS Y COLOCACIÓN DE EXPLOSIVOS PARA VOLADURAS, SELECCIÓN Y CLASIFICACIÓN DE LA ROCA, ALMACENAMIENTO, CARGA CON MAQUINARIA, ACARREOS EN CAMIÓN AL PRIMER KILÓMETRO Y KILÓMETROS SUBSECUENTES, DESCARGA, COLOCACIÓN Y ACOMODO, MATERIALES, MANO DE OBRA, MAQUINARIA Y EQUIPOS, ASÍ COMO TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN, (P.U.O.T.)	UNIDAD	ton

#### **ESPECIFICACIONES:**

- TANTO EL PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN COMO LOS EQUIPOS QUE PRETENDA UTILIZAR EL CONTRATISTA SERA BAJO SU RESPONSABILIDAD, PUDIENDO APILAC EN CUALQUIER MOMENTO CAMBIAR TANTO EL PROCEDIMIENTO, COMO LOS EQUIPO SI ESTOS NO DAN LOS RESULTADOS PROGRAMADOS, SIN RECONOCER CARGO ALGUNO POR ESTE CONCEPTO.
- EL CONTRATISTA SERÁ EL ÚNICO RESPONSABLE DE LA CORRECTA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS CONTRATADOS.
- EL CONTRATISTA DEBERÁ TOMAR LAS PRECAUCIONES NECESARIAS PARA EVITAR DAÑOS A TERCEROS, EN CASO DE HABER DAÑOS, LAS REPARACIONES CORRESPONDIENTES SERÁN POR CUENTA Y CARGO DEL CONTRATISTA Y A SATISFACCIÓN DE LA APILAC.
- PARA EFECTO DE MEDICIÓN DE ESTE CONCEPTO SE TOMARÁ COMO UNIDAD LA TONELADA COLOCADA Y EN NINGÚN CASO SE CONSIDERARÁ ABUNDAMIENTO.
- PARA EL SOPORTE DE LA ESTIMACIÓN DEL MATERIAL SUMINISTRADO Y COLOCADO, EL CONTRATISTA TENDRA QUÉ PRESENTAR UNA PLANTA DEL ÁREA TRABAJADA INDICANDO EL POLÍGONO CON SUS DIMENSIONES, ASÍ COMO SECCIONES TOPOGRAFICAS TRANSVERSALES A CADA 10 M SOBRE EL EJE DE PROYECTO Y HACIA CADA LADO DE LA SECCIÓN TOPOGRAFICA SE REALZARA EL LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO DE ACUERDO A LO SOLOCITADO POR EL REPRESENTANTE DE APILAC, EN LAS SECCIONES TOPOGRAFICAS, SE DEBE INDICAR LA LÍNEA DE TERRENO NATURAL Y LA DEL NIVEL DEL ÁREA TRABAJADA.
- LA ROCA DEBE TENER UNA DENSIDAD 2.30 a 2.60 ton/m³; DETERMINADA MEDIANTE PRUEBAS DEL LABORATORIO DE CONTROL DE CALIDAD DE MATERIALES.

#### **ALCANCES**

- 1. PERMISOS VIGENTES NECESARIOS PARA LA ADQUISICIÓN, EXPLOTACIÓN, TRANSPORTE, ASÍ COMO LO CORRESPONDIENTE EN MATERIA DE IMPACTO AMBIENTAL PARA LA EXTRACCIÓN DE LA ROCA, EMITIDOS POR LA SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL Y LA SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
- 2. MUESTREO DE ROCAS TOMADAS EN BANCO DE EXPLOTACIÓN Y PRUEBAS PARA EL CONTROL DE CALIDAD DE LAS ROCAS TOMADAS DEL BANCO DE EXPLOTACIÓN, DE ACUERDO A LAS NORMAS DE S.C.T.
- 3. SUMINISTRO DE ROCA PUESTA EN EL SITIO DE LOS TRABAJOS, CON PESO DE 0.3 TON. A 0.6 TON.
- 4. ACARREO DE ROCA DESDE EL BANCO HASTA SU COLOCACIÓN EN EL SITIO DE LA OBRA DE ACUERDO A PROYECTO, CONSIDERANDO ACARREO AL 1ER. KILÓMETRO Y KILÓMETROS SUBSECUENTES AL PRIMERO.
- 5. TIEMPOS PERDIDOS DE LOS VEHÍCULOS DURANTE LA CARGA, EN EL TRAYECTO DEL BANCO A LA OBRA Y LA DESCARGA.

MEDICIÓN

LA UNIDAD DE MEDICIÓN SERÁ LA TONELADA DE MATERIAL SUMINISTRADO Y COLOCADO EN CAPA DE SECUNDARIA, UBICADA EN EL CUERPO DE LA ESCOLLERA SUR DEL RECINTO PORTUARIO POR UNIDAD DE OBRA TERMINADA

NORMAS

N·CTR·PUE·1·02·001/06, N·CTR·PUE·1·02·002/06, N·CTR·PUE·1·02·006/07, S.C.T. 3.03.01.003-D.03 3.03.01.003-D.04, 3.03.01.003-F.01, 3.03.01.003-F.04, 3.03.01.003-F.07, 3.03.01.003-F.08, 3.03.01.003-3.03.01.003-G.01, 3.03.01.003-H.01, 3.03.01.003-H.03

> 2020 LEONA VICARIO

101876





### ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE LÁZARO CÁRDENAS S.A. DE C.V.

"REFORZAMIENTO DE LA PROTECCIÓN MARGINAL DE LAS ESCOLLERAS EN EL PUERTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICH."

LICITACIÓN:	09178002-018-2020	НОЈА:	2 DE 2
CONCEPTO:	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE ROCA CON PESO DE 0.3 TON. A 0.6 TON. PARA LA NIVELACIÓN DE LA <b>CAPA SECUNDARIA</b> EN EL EJE EXISTENTE EN LA ESCOLLERA NORTE, INCLUYE: DESPALME Y LIMPIEZA DEL BANCO DE	N° CONCEPTO	4
	PRÉSTAMO DE LOS MATERIALES, FORMACIÓN DE BARRENOS Y COLOCACIÓN DE EXPLOSIVOS PARA VOLADURAS, SELECCIÓN Y CLASIFICACIÓN DE LA ROCA, ALMACENAMIENTO, CARGA CON MAQUINARIA, ACARREOS EN CAMIÓN AL PRIMER KILÓMETRO Y KILÓMETROS SUBSECUENTES, DESCARGA, COLOCACIÓN Y ACOMODO, MATERIALES, MANO DE OBRA, MAQUINARIA Y EQUIPOS, ASÍ COMO TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN, (P.U.O.T.)	UNIDAD	ton

### **ALCANCES**

6. EL LICITANTE TENDRA LA RESPONSABILIDAD Y SELECCIÓN DE LA BÁSCULA QUE ASI LE CONVENGA PARA EL PESAJE DE LA ROCA A SUMINISTRAR, DE ACUERDO A LOS RECORRIDOS DEL BANCO DE EXPLOTACION A LA BASCULA Y FINALMENTE AL SITIO DE LOS TRABAJOS.

POR LO TANTO PREVIO AL INICIO DE LOS TRABAJOS, COMO SOPORTE DE CADA ESTIMACIÓN Y PARA LA ENTREGA RECEPCIÓN DE LOS TRABAJOS, DEBERÁ DE ENTREGAR PLANO EN PLANTA DE LOS TRABAJOS EJECUTADOS, SECCIONES TRANSVERSALES A CADA 10 METROS SOBRE EL EJE DE PROYECTO, SEÑALANDO COMO QUEDO CADA UNA DE LAS CAPAS QUE CONSTITUYEN LA ESTRUCTURA CONSTRUIDA (SECUNDARIA Y CORAZA), LISTADOS DE LOS CAMIONES QUE REALIZARON LA TRANSPORTACIÓN DE ROCA, EN DONDE SE SEÑALEN EL NÚMERO DE VIAJE, LAS PLACAS DEL CAMIÓN, LA FECHA, EL PESO BRUTO, EL PESO NETO, LA TARA DEL CAMIÓN Y LA CAPA EN LA QUE FUE COLOCADA LA ROCA, ASÍ COMO LAS BOLETAS DE LA BÁSCULA QUE COMPRUEBEN LO ANTERIOR.

- 7. COLOCACIÓN DE ROCA CON LOS EQUIPOS ADECUADOS QUE ELIJA EL LICITANTE PARA SU CORRECTA COLOCACIÓN DE ACUERDO A LINEAS Y NIVELES DE PROYECTO
- 8. MANTENIMIENTO DE CAPA DE RODAMIENTO Y RETORNOS EN ZONA DE LOS DIFERENTES FRENTES DE TRABAJOS, ÁREA DE MANIOBRAS Y DE ACCESOS CON MATERIAL DE LAS MISMAS CARACTERISTICAS.
- 9. EXCAVACION EN SU CASO PARA DAR EL NIVEL DE DESPLANTE DE LA PIEDRA A LINEAS Y NIVELES DE PROYECTO.
- 10. MAQUINARIA, MATERIALES, MANO DE OBRA, MAQUINARIA Y EQUIPOS, ASI COMO TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION, P.U.O.T.

	MEDICIÓN	LA UNIDAD DE MEDICIÓN SERÁ LA TONELADA DE MATERIAL SUMINISTRADO Y COLOCADO EN
	Y PAGO	CAPA DE SECUNDARIA, UBICADA EN EL CUERPO DE LA ESCOLLERA SUR DEL RECINTO
J		PORTUARIO POR UNIDAD DE OBRA TERMINADA
	NORMAS	N-CTR-PUE-1-02-001/06, N-CTR-PUE-1-02-002/06, N-CTR-PUE-1-02-006/07, S.C.T. 3.03.01.003-D.03,
1	NORMAS	N·CTR·PUE·1·02·001/06, N·CTR·PUE·1·02·002/06, N·CTR·PUE·1·02·006/07, S.C.T. 3.03.01.003-D.03, 3.03.01.003-D.04, 3.03.01.003-F.01, 3.03.01.003-F.04, 3.03.01.003-F.07, 3.03.01.003-F.08, 3.03.01.003-F.11,

